



# Manual para Postulantes

## Admisión Intercultural

### Admisión 2025

#### **INTRODUCCIÓN**

En este manual podrás encontrar todos los pasos para realizar una correcta postulación a la vía Intercultural para la Admisión 2025.

A través de este documento, podrás resolver tus dudas sobre la inscripción de la postulación online, los documentos que debes subir al Portal Carga de Documentos, y resolver dudas respecto a la Acreditación Socioeconómica para estudiantes migrantes.

#### **¿Qué es la Admisión Intercultural?**

Es una vía dirigida a postulantes chilenos pertenecientes a algún pueblo indígena reconocido por CONADI (Aymara, Atacameño, Colla, Quechua, Rapa Nui, Mapuche, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Chango y Selk'nam) o pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente chileno (desde admisión 2022), que han experimentado barreras socioculturales.

También dirigida a postulantes extranjeros con permanencia definitiva en Chile cuyo proceso migratorio haya influido en su trayectoria académica, dificultando sus posibilidades de acceso a la educación superior en condiciones equitativas.

Se busca disminuir barreras para aumentar la participación de estudiantes que tengan una valoración por la diversidad e interés por compartir o profundizar aspectos de su cultura.

#### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

✓ Haber egresado de enseñanza media el año en curso o el año anterior (egreso 2023-2024).



- ✓ Egresar de un establecimiento de dependencia municipal, particular subvencionado o administración delegada.
- ✓ Rendir o haber rendido las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES 2023, PAES invierno 2024, PAES 2024) exigidas para las carreras a las que desea postular y obtener el puntaje mínimo de postulación para esta vía.
- ✓ No haber realizado estudios universitarios previos en Chile o el extranjero.

## REQUISITO ESPECÍFICOS

### PUEBLOS INDÍGENAS

- ✓ Pertenecer a un pueblo indígena chileno reconocido por CONADI (Aymara, Atacameño, Colla, Quechua, Rapa Nui, Mapuche, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Chango y Selk'nam). Debe presentar certificado de pertenencia acreditado por CONADI.

### PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE CHILENO

- ✓ Pertenecer al pueblo tribal afrodescendiente chileno. Acreditado por representantes de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente y la Oficina Afrodescendiente de la municipalidad de Arica, de acuerdo con la Ley N°21.151.

### MIGRANTES

- ✓ Contar con permanencia definitiva en Chile.
- ✓ Pertenecer hasta el 8vo decil según Registro Social de Hogares (RSH) más actualizado. [Más información en sitio web del Registro Social en registrosocial.gob.cl.](https://registrosocial.gob.cl)



## ETAPAS DE LA POSTULACIÓN

La postulación a la Admisión Intercultural consta de las siguientes etapas:

1. **INSCRIPCIÓN ONLINE DE LA POSTULACIÓN:** 3 de julio al 16 de octubre 11:59 horas AM.
2. **ACREDITACIÓN ACADÉMICA.**
3. **ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA** (migrantes).
4. **ACREDITACIÓN POR PERFIL** (pueblos indígenas, pueblo tribal afrodescendiente y migrantes).
5. **ETAPA DE EVALUACIONES** (octubre a diciembre).

\*Debes realizar las etapas 2, 3 y 4 de manera simultánea (en paralelo).

Notas: La etapa de Inscripción en la plataforma de postulación online para la Admisión 2025 se realizará desde el 3 de julio y hasta el 17 de octubre.

Además, las etapas de Acreditación académica (etapa 2), Acreditación socioeconómica (etapa 3) y Acreditación por perfil (etapa 4) se deben realizar de manera paralela (en simultáneo).

Recomendamos realizar una postulación temprana para tener tiempo suficiente de reunir la documentación exigida y cumplir con las distintas etapas que implica esta postulación.

### 1. Inscripción de la postulación

Fecha: 3 de julio al 16 de octubre.

Para iniciar tu postulación a la Admisión Intercultural debes inscribirte en la [Plataforma de postulación online](#), siguiendo las instrucciones a continuación, para no cometer ningún error que retrase tu proceso. En el caso de que la plataforma presente errores para que puedas realizar tu inscripción, escríbenos a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl).

Nota: Antes de ingresar a la plataforma online para iniciar tu postulación, debes leer este manual completo para evitar errores en tu proceso que puedan dificultar que completes correctamente cada etapa.

Pasos para una correcta inscripción online

- Registro de datos personales básicos y correo electrónico.
- Datos personales complementarios.
- Preferencia de carrera.

### a) Registro de datos personales básicos y correo electrónico.

- Ingresa a la [Plataforma de Postulación Online aquí.](#)
- Debes registrarte en “**regístrate aquí**”.
- Completa la siguiente casilla con tu rut.

PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Postulación en Línea

Usuario

Contraseña  [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

**Ingresar**

Si ingresas por primera vez, **regístrate aquí**

Optimizado para: Explorer 8.0, Firefox 2.6.17, Chrome 10

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - VICERRECTORÍA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

- Completa tus datos personales en el formulario para ir a la siguiente sección. Debes escribir correctamente tu correo electrónico ya que, luego del siguiente paso, te llegará un e-mail automático para confirmar tu inscripción.

**¡Cuidado!** Te recomendamos inscribirte con un correo personal, que sea propio, y no el del establecimiento escolar o el de un tercero (ejemplo: padre o madre). Esto, ya que nuestra comunicación es directamente con los y las postulantes.

- Entre los datos solicitados, deberás indicar por cuál perfil postulas mediante la Admisión Intercultural (Migrantes, Pueblos indígenas, o Pueblo tribal afrodescendiente chileno).
- Borra el nombre de usuario que te aparezca, crea tu propio **nombre de usuario**, y una contraseña de máximo 8 dígitos y de fácil memorización.



**Nota:** Si el sistema te señala que el nombre de usuario ya ha sido creado, intenta con un nombre diferente.

- El sistema enviará a tu correo electrónico registrado, un aviso de confirmación informando los datos personales que ingresaste.
- Al abrir el correo de confirmación, debes seguir las instrucciones que te indica el mail.

**Nota:** Si no encuentras el correo en tu bandeja de entrada, revisa tu carpeta "Correo no deseado" o "Spam".

Es de suma relevancia que revises tu correo de manera diaria, ya que te estaremos informando por esta vía datos relevantes de tu postulación.

Es responsabilidad de cada postulante estar al tanto de su Estado de Postulación, ya sea revisando los correos enviados por el programa, como también revisando continuamente la Plataforma de Consulta de Postulación.



**Nota:** En esta imagen puedes ver el mensaje que la plataforma de postulación online te indica para que revises tu correo y confirmes el registro para continuar con el siguiente paso.

## b) Datos personales complementarios

- Al confirmar el registro, se abrirá nuevamente la plataforma online donde deberás ingresar el usuario y contraseña que creaste anteriormente, y continuar completando tus datos personales complementarios.

**Nota:** Si no recuerdas tu usuario o contraseña, podrás encontrarlo en el correo de Confirmación de Registro del paso anterior.



Si eliminaste el Correo de Registro luego de haber confirmado tu registro, envíanos un correo a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) indicando tu **nombre, rut y como motivo de consulta**, cuéntanos que no recuerdas tu usuario o contraseña.

Esta respuesta puede demorar algunos días.

- Al ingresar tu dirección, si encuentras campos que no correspondan a tu caso, completa la casilla con el número cero “0” (ejemplo: si vives en casa, registra “0” en el ítem Departamento).

Nota: Si te encuentras postulando a esta vía como postulante extranjero o extranjera, debes indicar tu nacionalidad de origen y ciudad de origen. Sin embargo, el campo "Dirección" debes completarlo con los datos de tu dirección de residencia en Chile.

- Antecedentes Académicos: Debes registrar tu año de egreso de enseñanza media, correspondiente al 2024 o 2023.

Nota: Si egresaste años anteriores al 2023 (por ejemplo, el año 2022, 2021 o anteriores), tu postulación quedará rechazada al no cumplir con el requisito de egresar de Enseñanza Media el año que postula o máximo el año anterior.

Si te encuentras cursando tercero medio este año, debes esperar a estar en cuarto medio para poder postular a la UC por la vía de admisión Intercultural.

- Establecimiento educacional: Ingresa el nombre de tu establecimiento. Utiliza una palabra clave, por ejemplo: al ingresar “Carmela” se desplegará una serie de opciones, entre ellas, la opción “Liceo Carmela Carvajal de Prat”. Si te aparece más de una opción con el mismo nombre, selecciona la primera.

Nota: Si ya egresaste de enseñanza media, el establecimiento escolar es del cual egresaste. Si te encuentras cursando cuarto medio este año, debes seleccionar tu establecimiento escolar actual.

- Si tu establecimiento no se encuentra en el listado desplegado, envíanos un correo electrónico a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) desde tu correo registrado en la plataforma online, indicando en el asunto "ESTABLECIMIENTO NO ENCONTRADO EN LISTADO" y tu RUT, indicando los siguientes datos de tu establecimiento:
  - RBD\*



- Nombre
- Región
- Comuna

\*En caso de que no sepas cuál es el número RBD que corresponde para tu colegio o liceo, puedes consultarle a un o una docente o buscar tu establecimiento en el buscador de la [plataforma de Mineduc "MIME"](#).

- **¡CUIDADO!** No debes completar los datos referidos a la institución de pregrado.

Nota: Si equivocadamente completas los datos de “Institución de Pregrado”, envíanos un correo electrónico a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) indicando tu **nombre, rut y tu motivo de consulta**, para que borremos esta información del sistema.

- Luego, continúa completando tus antecedentes familiares y previsionales para ir a la siguiente página.



### c) Selección preferencia de carrera:

En la pestaña "Pregrado", ventana izquierda, seleccionar hasta dos carreras de su interés.

- Antes de hacer click en "Siguiete" asegúrate de que las carreras y el orden corresponden a tus preferencias.

Nota: Si las carreras no se encuentran en el orden que quieres, arrastra la primera carrera para que éstas roten.

**Importante:** ¡Debes utilizar un computador para realizar una correcta postulación! No podrás realizar este paso si es que postulas desde un celular o una tablet.

- **¡OJO!** Si lo deseas, puedes escoger solo una preferencia. Escoger dos preferencias de carrera es opcional, y dependerá de tus intereses.
- Si no dejas registro de tus preferencias de carrera, la inscripción de tu postulación no estará concluida.
- Puedes solicitar cambios de preferencia de carreras más adelante en tu postulación **(Hasta las 11:59 am del 16 de octubre de 2024)**.
- Para solicitar cambios de preferencia, debes enviar un correo electrónico a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) con el asunto CAMBIO DE PREFERENCIAS e indicar en el correo tu NOMBRE, APELLIDOS y RUT junto con el cambio que deseas realizar de la siguiente forma:

- 1a. preferencia: CARRERA 1

- 2a. preferencia: CARRERA 2 o NINGUNA CARRERA

- Al hacer click en tu primera preferencia de carrera, aparecerá en esta ventana la vía que debes seleccionar "**Vía Intercultural**" tal como indica la imagen, y luego te permitirá escoger tu segunda carrera si así lo deseas (no es obligatorio que escojas dos preferencias de carrera en caso de que tu interés sea por sólo una opción).

**¡Cuidado!** El orden de las carreras se ordena alfabéticamente.

- Si deseas cambiar el orden de preferencias, debes arrastrar la primera preferencia hacia la segunda para que éstas roten. **Si te equivocaste en escoger las carreras, presiona "Limpiar"**. Si estás seguro o segura del orden, presiona "Siguiete" para ir al siguiente paso.

Debes realizar este proceso desde un computador, ya que la rotación del orden de preferencias no está habilitada para celulares ni tablets.



Nota: En caso de que más adelante en tu postulación quieras un cambio en tus preferencias, podrás realizarlo hasta el 16 de octubre hasta las 11:59 horas AM. En la sección Preguntas Frecuentes de este manual, podrás encontrar esta información.

- Vía de postulación exenta de pago. Presiona siguiente para llegar a la siguiente página.
- Gestor de Documentos: Al llegar a esta sección de la plataforma ¡felicitaciones! Ya te encuentras postulando a la Admisión Intercultural.

En los próximos días te llegará un correo electrónico indicando que tu inicio de postulación se realizó con éxito, para que puedas continuar hacia las siguientes etapas.

Nota: En caso de que no leas el correo de inscripción online exitosa, **es responsabilidad de cada postulante asegurarse de que su postulación se haya realizado exitosamente.**

Puedes revisar esto ingresando a la plataforma online con el usuario y contraseña que creaste, y revisar los datos de postulación.



- En esta sección de Documentos, podrás descargar la Solicitud de Ingreso a la Universidad, que es un comprobante de tu inscripción online.

**Nota:** No te solicitaremos la Solicitud de Ingreso a la Universidad, pero te recomendamos guardar este documento como comprobante de tu inscripción online.

- También deberás subir a esta sección los documentos que se exigen en las etapas 2, 3 y 4 de la postulación, relacionada con la documentación exigida.

**En las siguientes páginas de este manual, podrás conocer los detalles de cada etapa.**

## 2. Acreditación Académica

En esta etapa, los y las postulantes deberán acreditar que cumplen con el requisito de haber egresado de la Enseñanza Media en Chile el año 2024 o 2023, de un establecimiento municipal, particular subvencionado o de administración delegada; y que no haya realizado estudios Universitarios previos.

### Documentos requeridos

- **Declaración simple**, indicando no haber realizado estudios de nivel universitario en Chile o el extranjero. [Descargue el formato de la Declaración Jurada Simple aquí.](#)
- **Concentración de notas de Enseñanza Media.** Quienes egresen el presente año (2024) deben subir sus notas hasta tercero medio (para más información revisar sitio web [ayuda MINEDUC](#)). En este caso, de que tengas un documento por cada año de Enseñanza Media, debes unir las concentraciones de notas **en un sólo archivo.**
- **Fotocopia o fotografía de cédula de identidad** del o la postulante (sólo frente). En formato digital.

**Nota:** Los y las postulantes que egresan el año 2023, deben presentar su concentración de notas de Iº a IVº medio.



En caso de que tengas un documento por cada año de Enseñanza Media, debes unir las concentraciones de notas en un solo archivo. Para ello, te recomendamos realizarlo en el programa gratuito online "ilovepdf".

### Subir los documentos a la Plataforma de Postulación Online.

- Una vez que reúnas los documentos requeridos en esta etapa, señalados en la página anterior, deberás volver a ingresar a la [Plataforma de Postulación Online en este link](#) para subir los documentos a tu postulación, haciendo click en el icono de "impresora" en la vía de ingreso correspondiente.
- Presiona en "Subir" en la fila de cada documento, tal como lo indica la imagen a continuación. Selecciona el archivo correspondiente y luego presiona en "Upload"
- Cuando el archivo haya terminado de cargarse, presiona en "cerrar".

| Datos personales | Selección de Carrera | Motivación para postular | Forma de pago | Pago de postulación | **Documentación** |

**Documentos**

Imprimir lista

Documentos que debe presentar para postular

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Declaración Estudios Universitarios			<a href="#">Subir</a>
<input type="checkbox"/>	Solicitud De Ingreso A La Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Registro Social De Hogares			<a href="#">Subir</a>
<input type="checkbox"/>	Certificado Conadi U Org. Afrodescendiente (Pueblo Originario O Tribal)			<a href="#">Subir</a>
<input type="checkbox"/>	Certificado Permanencia Definitiva (Migrante)			<a href="#">Subir</a>
<input type="checkbox"/>	Cédula De Identidad			<a href="#">Subir</a>
<input type="checkbox"/>	Certificado De Concentración De Notas			<a href="#">Subir</a>

Debes entregar la documentación a más tardar el 15/08/23

Para visualizar los documentos necesita Acrobat Reader, obténgalo >> [aquí](#)

Documentos sujetos a verificación

[Anterior](#) [Nueva Postulacion](#) [Finalizar](#)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - VICERRECTORÍA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

- Para verificar que tu archivo se subió correctamente, debes hacer clic en "Ver" en la fila del documento correspondiente, tal como lo indica la imagen.

**Nota:** Debes asegurarte que el documento se encuentre en **formato jpeg, jpg, gif, wbmp o pdf**, y que cumpla el **peso exigido entre 20 kb y 200 kb**. Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo o si no se encuentran en el formato indicado.

Si tu archivo pesa más de 200 kb, puedes utilizar el programa de internet "I love pdf" para reducir el peso o abrir y guardar el archivo en el programa "paint".



**Documentos**

Imprimir lista

Documentos que debe presentar para postular

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Declaración Estudios Universitarios		Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud De Ingreso A La Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Registro Social De Hogares		<a href="#">Ver</a>	Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Conadi U Org. Afrodescendiente (Pueblo Originario O Tribal)			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Permanencia Definitiva (Migrante)			Subir
<input type="checkbox"/>	Cédula De Identidad			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado De Concentración De Notas			Subir

Debes entregar la documentación a más tardar el 15/08/23

Para visualizar los documentos necesita Acrobat Reader, obténgalo >> [aquí](#)

Documentos sujetos a verificación

[Anterior](#) [Nueva Postulación](#) [Finalizar](#)

- Una vez subido cada documento a la plataforma, deberás esperar entre una a dos semanas dependiendo del flujo de postulaciones recibidas.

**Nota:** En caso de que realices tu postulación en septiembre-octubre, los plazos serán más acotados y tendrás sólo hasta el 16 de octubre mismo mes para corregir cualquier error en tu documentación.

**Por ello, te recomendamos que realices tu postulación tempranamente.**

### 3. Acreditación Socioeconómica

Para la Etapa de Acreditación Socioeconómica las y los postulantes extranjeros deberán cumplir con el requisito de encontrarse dentro de los primeros 8 deciles de ingreso socioeconómico per cápita, según el Registro Social de Hogares.

**Acreditación de antecedentes socioeconómicos** (sólo postulantes migrantes).

Documento requerido: Cartola del Registro Social de Hogares.

- Debes solicita a tu jefe(a) del hogar donde habitas, la Cartola del Registro Social de Hogares más actualizada (máximo 6 meses de antigüedad).
- ¿Qué es el Registro Social de Hogares?



*“El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.*

*El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones” (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia).*

Para mayor información, ingrese al siguiente link del [sitio web oficial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia](#), Donde podrá encontrar guías y plazos.

- Revisa aquí un [Tutorial para actualizar la Cartola del Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

Nota: Es muy importante que realices una postulación temprana, ya que, en caso de querer actualizar tu Cartola del Registro Social de Hogares, la actualización y los cambios podrían demorar algunos meses en verse reflejados.

Cómo subir la Cartola del Registro Social de Hogares a la Plataforma de postulación online.

- Una vez que tengas el archivo de tu Cartola (pdf) del Registro Social de Hogares (foto en buena calidad, escáner o archivo digital guardando en tu computador), debes ingresar nuevamente a la [Plataforma de Postulación Online](#).
- Presiona en **"Subir"** en la fila "Registro Social de Hogares", tal como lo indica la imagen a continuación. Selecciona el archivo correspondiente y luego presiona en **"Upload"**.

Nota: Debes asegurarte de que el documento se encuentre en formato pdf, jpeg, jpg, gif o wbmp, y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb.

Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo, o no se encuentran entre los formatos permitidos.

En caso de que el archivo sea muy pesado, recomendamos abrirlo en el programa **"Paint"** y guardarlo en formato JPG, o buscar alternativas en Internet para bajar el peso al archivo.

Es importante que el archivo se pueda leer claramente y sin dificultad, sino éste podría ser objetado.



En las próximas páginas explicamos cómo corroborar que tu documento se haya subido correctamente. **Es responsabilidad de cada postulante asegurarse tanto de haber subido el archivo como de que éste se encuentre correcto.**

- Cuando el archivo haya terminado de cargarse, presiona en "**cerrar**".
- Para verificar que tu archivo se subió correctamente, debes hacer clic en "**Ver**" en la fila del Registro Social de Hogares, tal como lo indica la imagen.

| Datos personales | Selección de Carrera | Motivación para postular | Forma de pago | Pago de postulación | **Documentación** |

**Documentos**

Imprimir lista 

Documentos que debe presentar para postular

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Declaración Estudios Universitarios		Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud De Ingreso A La Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Registro Social De Hogares			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Conadi U Org. Afrodescendiente (Pueblo Originario O Tribal)			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Permanencia Definitiva (Migrante)			Subir
<input type="checkbox"/>	Cédula De Identidad			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado De Concentración De Notas			Subir

Debes entregar la documentación a más tardar el 15/08/23

Para visualizar los documentos necesita Acrobat Reader, obténgalo >> [aquí](#)

Documentos sujetos a verificación

[Anterior](#) [Nueva Postulacion](#) [Finalizar](#)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - VICERRECTORÍA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

Nota: Debes asegurarte de que el documento se encuentre en formato jpeg, jpg, gif, wbmp o pdf y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb. Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo, o si no cuenta con el formato requerido.

**Es responsabilidad de cada postulante asegurarse de subir el correcto archivo descrito en este manual.**

En caso de cometer alguna equivocación, escríbanos un correo a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) a la brevedad (y dentro de los plazos establecidos), indicando su RUT y motivo de consulta, e idealmente una imagen que muestre el error.



- Una vez subida tu Cartola a la plataforma, deberás esperar entre una a dos semanas (dependiendo de la fecha de postulación) a que te enviemos un correo electrónico notificándote si pasas o no a la siguiente etapa.

**¡Te recomendamos estar constantemente atento o atenta a tu correo electrónico y [plataforma de consulta postulación!](#)**

Nota: En caso de que realices tu postulación en septiembre-octubre, los plazos serán más acotados y tendrás sólo hasta el 16 de octubre mismo mes para corregir cualquier error en tu documentación.

**Por ello, te recomendamos que realices tu postulación tempranamente.**

#### **4. Acreditación por perfil**

En esta etapa, los y las postulantes deberán obtener el documento específico que se solicita según el perfil de postulación por la Admisión Intercultural:

- **Migrante.**
- **Pueblos indígenas.**
- **Pueblo tribal afrodescendiente chileno.**

Documento específico por cada perfil.

##### **•Perfil Migrantes**

- Certificado de Permanencia Definitiva. Revisa el sitio web del [Servicio Nacional de Migraciones](#) para obtener más información.

##### Formatos válidos

Se admitirán como válidos los formatos tanto digital como el formato físico (digitalizado) de color verde para acreditar la Permanencia Definitiva en Chile.



Certificado de Permanencia Definitiva N° [número\_certificado]

Se certifica que por Resolución Exenta N° [res-certificado]-resolución de fecha [fecha\_resolucion], se otorgó Permanencia Definitiva a [nombre\_completo de país de nacionalidad reconocida]-etiqueta, PUEA [etiqueta]

Nombre: [nombre\_completo]
Nacionalidad: [nacionalidad-etiqueta]
RUT: [rut]
Número de certificado: [res-certificado]-numero
Resolución exenta: [res-certificado]-resolución
Fecha Resolución: [fecha\_resolucion]

- Disposiciones Importantes:
1. Una vez activado el Certificado de Permanencia Definitiva, el extranjero dispone de 30 días de plazo para registrar este permiso en Policía Internacional (PI) y obtener Cédula de Identidad en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
2. Durante la vigencia de la Permanencia Definitiva, los extranjeros podrán desarrollar cualquier actividad lícita, sin otras limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias (Art. 88 del Reglamento de Extranjería), Admisión y dentro del mismo plazo, deberá solicitar Cédula de Identidad para extranjeros en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
3. La Permanencia Definitiva caduca automáticamente cuando su titular permanece más de un año fuera de Chile. En caso que por motivos justificados no le sea posible regresar al país en ese plazo y dentro de los 60 días anteriores a que éste se cumpla, puede solicitar una prórroga de su vigencia por un año más. Esta prórroga debe solicitarse en el Consulado de Chile.
4. Se podrá conceder hasta cuatro prórrogas sucesivas de la Permanencia Definitiva, siempre que la solicitud correspondiente se haga antes del vencimiento de la última prórroga (Art. 84 del Reglamento de Extranjería).

El Departamento de Extranjería y Migración se reserva el derecho de hacer cambios al estado de este certificado conforme a lo establecido en la ley.
Para comprobar la validez de este documento ingresar a "Verificador de Certificado de Permanencia Definitiva Digital" en https://dceps.migracion.gob.cl



• Perfil Pueblos indígenas

- Certificado CONADI que indique pertenencia a pueblo indígena reconocido.

• Perfil Pueblo tribal afrodescendiente chileno

- Certificado Organizaciones Afrodescendientes. Descargue formato: Certificado organizaciones afrodescendientes.

Este certificado es un documento que acredita que perteneces al pueblo tribal afrodescendiente chileno, el cual debe ser completado por una organización afrodescendiente, luego firmado por la mesa del Pueblo Afrodescendiente, y, por último, firmado por la Oficina Afrodescendiente de la Municipalidad de Arica.

Nota: Podrán postular estudiantes provenientes de cualquier parte de Chile, que pertenezcan al pueblo tribal afrodescendiente chileno, siguiendo las instrucciones de acreditación del perfil, descrito en este manual.



Subir el documento específico por perfil a la plataforma de postulación online.

- Una vez que tengas digitalizado tu documento específico por perfil, descrito en la página anterior, debes ingresar nuevamente a la [Plataforma de Postulación Online](#).
- Presiona en "Subir" en la fila "Documento específico por perfil", tal como lo indica la imagen a continuación. Selecciona el archivo correspondiente y luego presiona en "**Upload**".

**Nota:** Debes asegurarte de que el documento se encuentre en formato pdf, jpeg, jpg, gif o wbmp, y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb.

Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo, o no se encuentran entre los formatos permitidos.

En caso de que el archivo sea muy pesado, recomendamos abrirlo en el programa "**Paint**" y guardarlo en formato JPG, o buscar alternativas en Internet para bajar el peso al archivo.

Es importante que el archivo se pueda leer claramente y sin dificultad, sino éste podría ser objetado.

En las próximas páginas explicamos cómo corroborar que tu documento se haya subido correctamente. Es responsabilidad de cada postulante asegurarse tanto de haber subido el archivo como de que éste se encuentre correcto.

- Cuando el archivo haya terminado de cargarse, presiona en "**cerrar**".
- Para verificar que tu archivo se subió correctamente, debes hacer clic en "**Ver**" en la fila del "Documento por perfil", tal como lo indica la imagen.



**Documentos**

Imprimir lista

Documentos que debe presentar para postular

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Declaración Estudios Universitarios		Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud De Ingreso A La Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Registro Social De Hogares		Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Conadi U Org. Afrodescendiente (Pueblo Originario O Tribal)			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado Permanencia Definitiva (Migrante)			Subir
<input type="checkbox"/>	Cédula De Identidad			Subir
<input type="checkbox"/>	Certificado De Concentración De Notas			Subir

Debes entregar la documentación a más tardar el 15/08/23

Para visualizar los documentos necesita Acrobat Reader, obténgalo >> [aquí](#)

Documentos sujetos a verificación

[Anterior](#) [Nueva Postulacion](#) [Finalizar](#)

Nota: Debes asegurarte de que el documento se encuentre en formato jpeg, jpg, gif, wbmp o pdf y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb. Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo, o si no cuenta con el formato requerido.

**Es responsabilidad de cada postulante asegurarse de subir el correcto archivo descrito en este manual.**

En caso de cometer alguna equivocación, escríbanos un correo a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) a la brevedad (y dentro de los plazos establecidos), indicando su RUT y motivo de consulta, e idealmente una imagen que muestre el error.

- Una vez subido a la plataforma tu documento específico, deberás esperar entre una a dos semanas (dependiendo de la fecha de postulación) a que te enviemos un correo electrónico notificándote si pasas o no a la siguiente etapa.

**[¡Te recomendamos estar constantemente atento o atenta a tu correo electrónico y plataforma de consulta postulación!](#)**

## 5. Etapa de evaluaciones (24 de octubre al 15 de diciembre)



En esta etapa, quienes cumplan con los requisitos establecidos por la Admisión Intercultural y hayan superado exitosamente las etapas previas del proceso de postulación deberán asistir a entrevistas personales para todas las carreras, y rendir evaluaciones complementarias para las carreras que lo requieran.

### Evaluaciones transversales (todas las carreras)

A quienes cumplan exitosamente las etapas anteriores y los requisitos establecidos por la Admisión Intercultural, se les notificará oportunamente la realización de evaluaciones para todas las carreras de preferencia.

**Importante:** Existen carreras que, por el alto número de postulantes, realizan una preselección previa para las entrevistas.

### Evaluaciones Complementarias (algunas carreras)

A quienes hayan obtenido buenos resultados en las evaluaciones transversales, algunas carreras podrían contemplar la realización de evaluaciones complementarias específicas de su Unidad Académica para esta vía de ingreso.

Nota: Recuerda que hay carreras que exigen la rendición de una prueba especial para cualquier vía de ingreso (incluida la Admisión Centralizada).

Este es el caso de Actuación, Interpretación Musical y Licenciatura en Música. Es responsabilidad de cada postulante informarse de los plazos de inscripción y rendición de las pruebas especiales.

### Puntaje PAES

PAES válida Admisión 2024

- Recuerda que además deberás rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) que exige tu carrera, **y obtener un puntaje mínimo de postulación para la Admisión Intercultural** como requisito para continuar en la postulación.

### ¿qué es el puntaje mínimo de postulación?

Uno de los requisitos de postulación de este programa es cumplir con un puntaje mínimo ponderado en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) que exigen tus carreras de preferencia.

Para la Admisión Intercultural este puntaje es menor al del último matriculado por la vía regular.



**¡CUIDADO!** Obtener este puntaje mínimo de postulación en las pruebas de transición no asegura tu cupo, ya que este es **un requisito de postulación, no de selección** (revisar preguntas frecuentes al final de este manual).

En [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) sección "[Admisión Intercultural](#)" podrás revisar cuáles son los puntajes mínimos de postulación de referencia de la admisión pasada (prontamente disponibles).

Prontamente actualizaremos el listado para la Admisión 2025 en este manual y en el sitio web.

### Pruebas especiales

**Actuación, Interpretación Musical y Licenciatura en Música** exigen rendir una Prueba Especial obligatoria para todo y toda persona que desee postular a dichas carreras, independiente de la vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Especial o Admisión Equidad).

Quienes no aprueben esta Prueba Especial UC, no podrá acceder a dichas carreras aún habiendo cumplido el puntaje PAES requerido por medio de la Admisión Centralizada, o los requisitos de otras vías de ingreso, incluyendo la Admisión Intercultural.

**¡Importante!** Es responsabilidad de cada postulante inscribirse y rendir las Pruebas Especiales UC en los plazos establecidos por cada carrera.

## PREGUNTAS FRECUENTES

- *¿Hasta cuándo tengo para postular?*

Respuesta: Se podrá postular a la Admisión Intercultural **entre el 3 de julio y el 16 de octubre del presente año 2024 para la Admisión 2025.**

Recomendamos realizar el primer paso de inscripción online a la postulación de manera temprana y no esperar a octubre para ello, para que tengas tiempo suficiente para preparar la documentación requerida en esta postulación.



- *¿La selección es de acuerdo a los resultados de la PAES?*

Respuesta: La realización de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) exigidas por cada carrera, y cumplir con un puntaje mínimo de postulación (menor al puntaje de corte por la Admisión Centralizada), es un **requisito de postulación**, pero no es un criterio de selección.

Es decir, debes cumplir con ese requisito para continuar con la postulación, pero el puntaje en sí no influirá en la selección.

La selección por la Admisión Intercultural se realiza de acuerdo a:

- El desempeño en las Evaluaciones Transversales para todas las carreras, y las Evaluaciones Complementarias para las carreras que lo requieran.
- Cumplir con todos los requisitos de postulación estipulados por el programa.
- Vacantes ofrecidas por la carrera.

- *¿Cuáles son los beneficios de esta vía de ingreso?*

Respuesta: La Admisión Intercultural contempla cupos exclusivos para todas las carreras de la UC, estableciendo un puntaje mínimo PAES de postulación menor al último matriculado por la vía regular.

**Dentro del acompañamiento a estudiantes se encuentran:**

- Las nivelaciones generales.
- Seguimiento por parte de tutores profesionales de la Dirección de Inclusión.
- Tutorías Pares Interculturales que ofrece la UC para estudiantes extranjeros, de pueblos indígenas y del pueblo tribal afrodescendiente chileno.

- *¿La Admisión Intercultural es una beca?*

Respuesta: La Admisión Intercultural **no es una beca**, sino una vía alternativa de ingreso a la Universidad Católica, que permite a estudiantes migrantes y pertenecientes a un pueblo indígenas, o al pueblo tribal afrodescendiente chileno, acceder a nuestra casa de estudios con un puntaje menor de la PAES, y participar de un programa de acompañamiento una vez que ingresen.



Esta vía de ingreso no implica financiamiento, sin embargo, la Universidad Católica se encuentra adscrita a la Gratuidad, becas estatales y otros beneficios socioeconómicos propios de la Universidad.

- *¿Si egresé años anteriores al 2023 puedo postular a la Admisión Intercultural?*

Respuesta: Uno de los requisitos para postular a la UC por la Admisión Intercultural, es egresar el año que postula (2024) o máximo el año anterior (2023).

Quienes hayan egresado los años 2022, 2021 y anteriores, no cumplen con el requisito de año de egreso que implica esta postulación.

- *¿Debo subir la declaración de estudios previos si estoy en cuarto medio?*

Sí, ya que este documento es parte de los requisitos de postulación para la vía de Admisión Intercultural.



- *¿Puedo solicitar cambios de preferencia de carrera? ¿Hasta cuándo es el plazo?*

Respuesta: En caso de que;

- Te hayas equivocado en seleccionar tus preferencias de carrera en la plataforma online.
- Desees cambiar el orden de preferencias.
- O en caso de que hayas cambiado de opinión en tu elección de carreras.

**Puedes solicitar cambios hasta el 16 de octubre hasta las 11:59 AM. Luego de este plazo no se aceptarán más cambios de preferencia.**

**IMPORTANTE:** Esta postulación permite postular sólo a una preferencia de carrera o a dos preferencias como máximo. En caso de que hayas seleccionado una segunda preferencia por equivocación, debes solicitar un cambio para que se elimine dicha carrera de tu postulación.

Para solicitar cambios de preferencia, debes enviar un correo electrónico a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) con el asunto **CAMBIO DE PREFERENCIAS** e indicar en el correo tu **NOMBRE, APELLIDOS y RUT** junto con el cambio que deseas realizar de la siguiente forma:

- **1a. preferencia: CARRERA 1**

- **2a. preferencia: CARRERA 2**

- *¿Puedo postular a la Admisión Intercultural si mi Certificado Conadi se encuentra en trámite?*

Respuesta: El plazo máximo de recepción de documentos en trámite será hasta las 11:59 AM del 16 de octubre para el presente año 2024, Admisión 2025.

Posterior a dicha fecha, no se recibirá documentación, y la postulación de quienes tengan documentos pendientes quedará en Estado de Abandono inapelable.

- *¿Puedo postular a la Admisión Intercultural si mi Permanencia Definitiva se encuentra en trámite?*

Respuesta: El plazo máximo de recepción de documentos en trámite será hasta las 11:59 AM del 16 de octubre para el presente año 2024, Admisión 2025.



Posterior a dicha fecha, no se recibirá documentación, y la postulación de quienes tengan documentos pendientes quedará en Estado de Abandono inapelable.

- *¿Qué pasa si aún no tengo la totalidad de documentos? ¿Puedo subirlos después a la Plataforma de Postulación Online?*

Respuesta: Sí, puedes subirlos después. Sólo debes guardar los documentos que tienes hasta el momento en la Plataforma de Postulación Online.

**Sin embargo, no pasarás a la siguiente etapa hasta que hayas subido a la plataforma todos los documentos exigidos de manera correcta, dentro de los plazos, y que cumplas con los requisitos exigidos.**

- *¿Puedo postular simultáneamente a otra vía de Admisión Equidad?*

Respuesta: Sí, puedes postular de manera simultánea (en paralelo) a más de una vía de admisión (por ejemplo, Talento e Inclusión o Admisión para Personas con Discapacidad), siempre y cuando cumplas con los requisitos de cada vía a la cual quieras postular.

Para realizar una nueva postulación, deberás ingresar a tu sesión en el Sistema de Postulación Online, y en la sección de "**Documentación**", hacer click en el menú inferior en el botón "**Nueva postulación**", donde deberás escoger nuevamente tu(s) carrera(s) de postulación y, en este caso, seleccionar la vía a la cual desees postular.

## CONSIDERACIONES RELEVANTES

**Es responsabilidad de cada postulante cerciorarse del cumplimiento de las distintas etapas del proceso de postulación a nuestra Casa de Estudios por medio de la Admisión Intercultural UC.**

El o la estudiante podrá revisar de forma periódica el estado de su postulación a través de la [Plataforma de Consulta](#), de igual manera te recomendamos revisar constantemente tu correo. En caso de que el o la postulante no reciba o lea las



notificaciones, deberá escribir un correo, ya que es responsabilidad de cada postulante estar al tanto del estado de su postulación, así como seguir los pasos de este manual.

Es de suma importancia que el postulante nos notifique cualquier cambio de correo electrónico o teléfono de contacto.

Los antecedentes académicos y socioeconómicos de los y las postulantes se encuentran en constante revisión hasta el final del proceso, independiente de la etapa que estén cursando en su postulación.

Para realizar tus consultas sobre el proceso, debes enviarnos un e-mail a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl) indicando siempre tu **rut, nombre y motivo de consulta**. Este e-mail debe ser enviado desde el correo electrónico registrado en la primera etapa de Inscripción Online. **No se enviará información a terceros.**

## ADMISIÓN EQUIDAD UC

Reconociendo que existen diversas barreras e inequidades que dificultan el acceso de algunas personas a la Educación Superior, la Universidad Católica cuenta con vías alternativas al ingreso por la admisión regular u ordinaria.

Las vías de Admisión Equidad están orientadas a la valoración de la diversidad estudiantil y al reconocimiento de la existencia de barreras e inequidades y ampliar oportunidades de ingreso a quienes no rinden las pruebas de selección nacionales en condiciones de equidad.

### Vías propias de la UC:

- Talento e Inclusión
- Intercultural
- Personas con Discapacidad
- Bachillerato Inicia UC

### Iniciativas del MINEDUC:

- Cupo PACE
- Cupo Supernumerario (BEA)



## CONTACTO

Visita el sitio web [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) sección [“Admisión Intercultural”](#). Escribe tus dudas a [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl).